



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Fecha y hora de Impresión | 22/mar./2023
02:49 p. m.
Página | 1

Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

Póliza: C00192 Del 17/02/2023

Concepto: FI-012077 PENSION DINAMICA 1A QNA FEBRERO 2023. GP Directo 15 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 14

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Folio / Cheque : SPEI
133438

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-521999-C0101C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$11,814.25		GC
0002	8240-521999-C0102Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$11,814.25		GC
0003	8220-521999-C0101C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$11,814.25	GC
0004	8220-521999-C0102Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$11,814.25	GC
0005	8250-521999-C0101C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$11,814.25		GD Folio: 15
0006	8250-521999-C0102Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$11,814.25		GD Folio: 15
0007	8240-521999-C0101C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$11,814.25	GD Folio: 15
0008	8240-521999-C0102Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$11,814.25	GD Folio: 15
0009	5251-4511	Pensiones	\$11,814.25		GD Folio: 15
0010	5251-4511	Pensiones	\$11,814.25		GD Folio: 15
0011	2115-4511	Pensiones		\$11,814.25	GD Folio: 15
0012	2115-4511	Pensiones		\$11,814.25	GD Folio: 15
0013	8260-521999-C0101C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$11,814.25		GE
0014	8260-521999-C0102Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$11,814.25		GE
0015	8250-521999-C0101C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$11,814.25	GE
0016	8250-521999-C0102Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$11,814.25	GE
0017	8270-521999-C0101C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$11,814.25		GP Directo 15 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 14
0018	8270-521999-C0102Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$11,814.25		GP Directo 15 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 14
0019	8260-521999-C0101C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$11,814.25	GP Directo 15 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 14
0020	8260-521999-C0102Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$11,814.25	GP Directo 15 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 14
0021	2115-4511	Pensiones	\$23,628.50		GP Directo 15 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 14
0022	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$23,628.50	GP Directo 15 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 14
Sumas iguales =>			141,771.00	141,771.00	



BancaNet Empresarial

Viernes 17 de Febrero de 2023, 1:42 PM Centro de México

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
<p>Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.</p>		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
	Usuario 08	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA MEXICO - 012150004449469010	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 23,628.50
	Fecha valor	17/02/2023
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	12070
	Concepto del pago	CEDH PENSION DINAMICA
	Número de Autorización	133438
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

616/23

C. P 000192
17/02



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
CR 1:56 PM
16 FEB. 2023
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OK
pagada
17feb2023
TR-0175

Chihuahua, Chih., a 10 de febrero de 2023

Oficio: DF-0284/2023

Asunto: Cobro de Pensión Dinámica de la primera quincena de febrero de 2023

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Adjunto a la presente me permito enviar a usted la factura con Folio FI-0012077 relativa al pago correspondiente a los Jubilados y Pensionados de su Dependencia, que, como es de su conocimiento, debe pagarse quincenalmente, por los siguientes conceptos:

Pensión Dinámica:

Jubilados y Pensionados

14,253.51

Pensión por Viudez u Orfandad

9,374.99

23,628.50

Con la finalidad de estar en condiciones de programar oportunamente estos pagos en forma personal a los jubilados y pensionados de esa Dependencia, muy atentamente me permito solicitarle se sirva enviarnos, a la brevedad posible, el pago correspondiente a la PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DE 2023 que, en el caso de esa Dependencia a su cargo, el monto a pagar asciende a la cantidad de \$23,628.50 (VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 50/100 M.N.) para poder pagar en tiempo y forma a más tardar el 15 de febrero de 2023. Es importante hacer notar que debemos recibir este pago antes de esta última fecha; de lo contrario; no se podrá cumplir, por nuestro conducto, con la obligación de pago a cargo de esa Institución afiliada; por lo que es imprescindible la recepción de ese recurso para el pago de dicho concepto en la fecha indicada.

Lo anterior en razón de que, como es de su conocimiento, esta institución efectúa dicho pago con cargo a su Dependencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua Vigente, que señala: **"Quienes a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley se encuentren disfrutando de una jubilación o pensión, otorgada al amparo de la que se abroga, conservarán todos los derechos y prerrogativas que la misma les haya concedido, inclusive lo contenido en el artículo 66 de dicha Ley, que establece que las jubilaciones y pensiones se incrementarán en la misma proporción y a partir de la misma fecha en que aumenten los sueldos de los trabajadores en activo"**.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
15 FEB. 2023
RECIBIDO



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Handwritten signatures and notes:
se anexa factura



Hoja 2

Oficio: DF-0284/2023

Asunto: Cobro de Pensión Dinámica
de la primera quincena de
febrero de 2023

En adición a lo establecido en el artículo transitorio en comento, el propio artículo 66 referido, en su tercer párrafo establece:

"Tratándose de jubilaciones y pensiones así como de la gratificación anual a personas que hayan prestado sus servicios en las Instituciones afiliadas, los incrementos serán a cargo de estas últimas, en los términos que convengan con Pensiones Civiles del Estado"

Agradeciendo de antemano su atención, me reitero a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto, y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PÉREZ
DIRECTOR DE FINANZAS

AATC/yims



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal (747DBE01-A957-11ED-AF19-0F9D585E92E5), Factura (FI-012077), Fecha (10/02/2023), Hora (09:27:40), Lugar Emision (31160), Codigo Cliente (34), Condiciones (CREDITO), Tipo Comprobante (Ingreso), Forma Pago (99-POR DEFINIR (99)), METODO PAGO (PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), Moneda (MXN PESO MEXICANO), Tipo Cambio (1)

Table with RECEPTOR (COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS), Domicilio Fiscal (31020), AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI (G03 GASTOS EN GENERAL), RFC (CED920927MP5), Regimen Fiscal (603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS), PENSION DINAMICA PRIMERA QUINCENA FEBRERO 2023

Version CFDI 4.0

Table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Ob.Imp., Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include NOMIÑA JUBILADOS and PENSION VIUDEZ Y ORFANDAD.

Table with columns: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificacion

Table with columns: Subtotal (23,628.50), Impuestos Traslados, IVA (0.00), Total (23,628.50)

Sello Digital del CFDI
SU2ljjvll7zjmfakgk5pKsW/yMm/wR/yKlletyikNUWfjnbpX/J8EH1hgZScrShkSITOElnlznvxYej5kvRjYXCfVZfvJgObnDzwbghmjllPSPu0cmIUym/Jj+juQa0KT8J7idyDIuQrh67apb4UMR2hXqWobzjfiMKPtX2DFdeU7eZArbDd2VRsFqCKL3icfd/ugg6Ymp86mcA+wKcBXf/FmmxE800WnWNjpQcdclh1flfOEjWn1pHIRU23/xshvYv1JxafknUOIZjb15yi/HD/KYV8+PwhK8MUh5WB8EuEh98PZib0TCjf3W65QZcFr8D4qqPDZaVdl2qg==

Sello del SAT
Hy3AARSx3ZKJbU8ovB1EGmrcxf/ueH5BObwDwxXWkQHsQQgovePsVC9YYOPS1jj2jGm+3er8307qxYEGtYj2PVe1+z0pFnmcc6Vj/RRjq5ZnyxSPyxmZ+DLB9HfhNncF9UJMFBIslJf18Q8/GkuRNmxi+

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
||1.1|747DBE01-A957-11ED-AF19-0F9D585E92E5|2023-02-10T09:27:44|EME000602QR9|SU2ljjvll7zjmfakgk5pKsW/yMm/wR/yKlletyikNUWfjnbpX/J8EH1hgZScrShkSITOElnlznvxYej5kvRjYXCfVZfvJgObnDzwbghmjllPSPu0cmIUym/Jj+juQa0KT8J7idyDIuQrh67apb4UMR2hXqWobzjfiMKPtX2DFdeU7eZArbDd2VRsFqCKL3icfd/ugg6Ymp86mcA+wKcBXf/FmmxE800WnWNjpQcdclh1flfOEjWn1pHIRU23/xshvYv1J



VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 50/100 M.N.]